

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:


Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número** 17 de 1994-95, la cual fué aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria, celebrada el día 7 de octubre de 1994.

Votos Afirmativos:

Don N. Ramos Cofresí  
Don Raúl Acosta Pérez  
Don Tony J. Medina Flores  
Don Miguel C. Cora Romero  
Don Juan Díaz Robledo  
Don Rosa Castillo Quiñones  
Don José González Gerena  
Don Francisco Francois Figueroa  
Don Ramon Espinosa Rodríguez  
Don Eusebio Morales Morales  
Don Juan Rivera Castro  
Don Alberto Rosario Miranda  
Don Magros Ortega Vda. García  
Don Juan Meléndez Arroyo  
Don Pedro Cruz Cruz  
Don Juan Vázquez Vázquez

Votos Negativos:

Para que así conste firmo la presente certificación hoy día 17 de octubre de 1994.

  
LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ  
Secretario  
Asamblea Municipal

OFICIAL

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

Acto # 15  
Resolución # 10

Series 1994-95

Presentado por: Hon. Iris N. Ramos Cofresí, Hon. Efraín Vázquez Vázquez, Hon. Anthony Medina Flores, Hon. Edilberto Rosario Miranda, Hon. Saúl González Gerena, Hon. Aurora Castillo Quiñones, Hon. Efraín Díaz Robledo, Hon. Rita Rivera Castro, Hon. Juan Raúl Acosta Pérez, Hon. Maximino Espinosa Rodríguez, Hon. Milagros Ortega Vda. de García, Hon. Francisco Francois Figueroa, Hon. Angel C. Cora Romero, Hon. Benigno Morales Morales.

**SOLIDARIZARSE Y COMPARTIR LOS PLANTEAMIENTOS, GESTIONES Y RECLAMOS DEL COMITÉ ORIENTAL DE ACCION CIVICA ANTE LA CRISIS DEL AGUA, Y PARA OTROS FINES**

**CUANTO:** El agua es un compuesto esencial en el origen y mantenimiento de la vida en nuestro planeta.

**CUANTO:** Los recursos hidrológicos de nuestro país pertenecen a todos y cada uno de los puertorriqueños, son administrados por el Departamento de Recursos Naturales, y planifica su uso y distribución la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

**CUANTO:** El Comité acoge en su seno representación diversa de los componentes de una sociedad; ciudadanos cuyo liderazgo comunitario, cívico, religioso, económico, ambientalista y político, es ampliamente reconocido y rebasa intereses particulares y sectarios.

**CUANTO:** Coincidimos ampliamente con los planteamientos y reclamos del Comité Oriental de Acción Cívica ante la crisis del agua de que se protejan nuestros recursos hidrológicos, se brinde un mejor uso y distribución a los mismos, y se atienda prioritariamente las necesidades de la región oriental de nuestra isla; región que en muchos sectores permanece abandonada por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

**CUANTO:** Reconocemos que la ausencia de soluciones adecuadas a los grandes problemas de conservación, distribución y uso de los recursos hidrológicos eventualmente detendrán el crecimiento y desarrollo de los sectores industrial, comercial, institucional y comunitario de nuestra región.

**CUANTO:** Apoyamos la solicitud del Comité de que el Departamento de Recursos Naturales no otorgue la franquicia de agua para la transferencia de ese recurso desde la toma de agua de Río Blanco a la Represa de Carraízo, hasta que se cumplan tres condiciones: preparar los estudios hidrológicos y la declaración de impacto ambiental; se celebre un proceso de vistas públicas con participación plena de los ciudadanos; que se resuelva el problema del agua en la región oriental.

**CUANTO :** RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

**RESOLUCION 1 :** La Honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, se solidariza y comparte los planteamientos, gestiones y reclamos del Comité Oriental de Acción Cívica ante la crisis del agua.

**RESOLUCION 2 :** Instar a todos los residentes de Humacao y la región oriental a solidarizarse y compartir con el Comité sus luchas y propósitos en un esfuerzo aunado que nos permita lograr un mejoramiento en nuestra calidad de vida.

Copia de esta resolución le será remitida al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Roselló González, al Director y Director Regional de la AAA, a los legisladores del Distrito, a los Alcaldes y Asambleas Municipales de la región oriental, al Comité de Acción Cívica ante la Crisis del Agua, y a todos los medios de comunicación locales, regionales y nacionales para su conocimiento y divulgación.

ESTA RESOLUCION POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, EL 4 DE OCTUBRE DE 1994.

*Luis Ramos Cofresi*  
Luis Ramos Cofresi  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA MUNICIPAL

*Luis Miguel Castro Diaz*  
Luis Miguel Castro Diaz  
SECRETARIO  
ASAMBLEA MUNICIPAL

ANTE MI CONSIDERACION EL DE 1994,  
POR MI EL 13 DE octubre DE 1994.

*Julio Cesar Lopez Gerena*  
HON JULIO CESAR LOPEZ GERENA  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE HUMACAO